



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN APELARÁ LA DECISIÓN DE UN JUEZ DE NO VINCULAR A PROCESO AL EX PRESIDENTE DEL CONGRESO MORELOS [1]



[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN APELARÁ LA DECISIÓN DE UN JUEZ DE NO VINCULAR A PROCESO AL EX PRESIDENTE DEL CONGRESO MORELOS

Este miércoles 27 de octubre la Fiscalía Anticorrupción imputó por los delitos de Ejercicio Ilícito del Servicio Público, Incumplimiento de la Función Pública y Robo, al ex legislador Alfonso "N", por la presunta sustracción del expediente de Formación de Causa contra el entonces diputado Marcos "N", quién fue denunciado por violación y ahora se encuentra en prisión preventiva tras ser vinculado a proceso por dicho delito.

Ante la decisión del Juez Ramón Villanueva Uribe de no vincular y sobreseer la causa derivada de la denuncia contra



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN APELARÁ LA DECISIÓN DE UN JUEZ DE NO VINCULAR A PROCESO

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos
(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

Alfonso "N" ex diputado presidente del Congreso de Morelos, la Fiscalía Anticorrupción apelará la resolución, en virtud de que, el agente del Ministerio Público presentó suficientes datos de prueba para dictar auto de vinculación en contra del ex diputado, sin embargo, el Juez resolvió sobreseer la causa, sin que la defensa planteara y solicitara dicho sobreseimiento.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/379>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-apelara-la-decision-de-un-juez-de-no-vincular-proceso-al-ex>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/escudo_fecc_2.jpg